



Plan de Prevención y Seguridad sumó 6.400 fiscalizaciones en Fiestas Patrias

BALANCE. El Ministerio de Transportes realizó 758 controles a nivel regional, mientras que la Seremi de Salud llevó adelante 144 fiscalizaciones e incautó 1.547 kilos de productos cárnicos.

Redacción Diarioaustral
oscar.gallardo@australvaldivia.cl

Un total de 6.400 fiscalizaciones de distinta índole se realizaron en la región durante el largo feriado de Fiestas Patrias, coordinando las labores de Carabineros y servicios públicos, como Senda, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Servicio Agrícola y Ganadero, PDI, Armada de Chile, Gendarmería, Seremi salud, Seremi de Energía.

Así fue informado ayer desde la Delegación Presidencial de Los Ríos, que coordinó el Plan Integrado de Prevención y Seguridad desplegado desde el 13 al 22 de septiembre y que contempló la articulación del despliegue operativo de las policías y servicios públicos, con foco en el autocuidado, gestión de riesgos y emergencias, además de fiscalizaciones y controles particularmente en materia de prevención de accidentes de tránsito y delitos violentos y homicidios.

El delegado presidencial de Los Ríos, Jorge Alvial, sostuvo que “es importante agradecer a todos los funcionarios públicos que fueron parte de esta la-

bor preventiva y de fiscalización de Fiestas Patrias, en el que podemos concluir que los resultados fueron positivos, pues no tuvimos que lamentar mayores pérdidas o situaciones complejas”.

La autoridad complementó que “de acuerdo a los datos que nos han entregado, a la región de Los Ríos ingresaron cerca de 221.913 vehículos, que es un poco menos de lo proyectado, pero sin embargo es una cifra bastante alta. Por último, quiero agradecer a la población por el comportamiento que tuvieron durante este fin de semana, para el que realizamos esta importante despliegue por la seguridad de los vecinos y vecinos de nuestra región”.

OTRAS AUTORIDADES

En esa línea, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Jean Ugarte, destacó que “como Ministerio, realizamos un refuerzo a las fiscalizaciones y también a la concientización, por un lado enmarcado nuestro Plan Nacional de Fiscalización, y superando las expectativas propuestas en estas fiestas en un 70% en cuanto a fiscalizaciones”.

Añadió que en la región rea-



FOTO REDES SOCIALES SEREMI DE TRANSPORTES.

LA SEREMI DE TRANSPORTES EMITIÓ 144 CITACIONES A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL EN LOS RÍOS.

lizaron 758 fiscalizaciones, “las cuales se tradujeron en 144 citaciones al Juzgado de Policía Local, la mayoría de ellas asociados a transporte privado y de carga y a causa de estacionamiento lugares no habilitados, como a falta de documentación ya sea del vehículo o de los conductores”.

Desde el punto de vista sanitario, la seremi de Salud de

Los Ríos, Cristina Ojeda, destacó que este año se realizaron un 200% más de fiscalizaciones que en 2023, y proporcionalmente se iniciaron sólo un 50% más de sumarios que el año anterior, precisando que “los resultados de esta campaña corresponden a 177 fiscalizaciones; 31 sumarios; la incautación de 1.547 kilos de productos cárnicos, de los cuales la mi-

tad corresponde al trabajo de fiscalización de la Mesa Antiabigeato y la otra mitad de fiscalizaciones en supermercados y otros recintos comerciales”.

Con respecto a otras fiscalizaciones, desde la Seremi de Energía se indicó que en términos generales, las fondas y ramadas aprobaron los controles de uso de combustibles e instalaciones eléctricas, de-

Prevención de la violencia de género

Desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género por medio de los equipos de la Seremi, SernamEG y Prodemu, realizaron diversas gestiones para materializar cerca de 20 puntos informativos a fin de acercarse a víctimas y la comunidad en general orientación sobre prevención de violencia de género y los fonos habilitados para denunciar, presentes en las doce comunas de la región, no registrándose casos de violencia extrema en nuestra región (es decir, femicidios consumados, frustrados o tentados).

tectando sólo algunos problemas con los protectores diferenciales, cables mal cubiertos y flexibles de gas vencidos, entre otros. Se instruyó a todos ellos subsanar las observaciones, ya que de otra forma no tenían la autorización para funcionar; lo cual fue cumplido y no se tuvo que iniciar ningún proceso sancionatorio”. ☞